RESUMEN EJECUTIVO

AJAM/AUI/INF/VBM. Nº 6/2019

Informe de Auditoría Interna AJAM/AUI/INF/VBM. Nº 6/2019, correspondiente al Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones formuladas en el informe AJAM/AUI/VBM/INF. Nº 12/2018, Revisión Anual Cumplimiento del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera Gestión 2017.

Objetivo

El objetivo del seguimiento es verificar la implantación de las recomendaciones, las cuales una vez aceptadas son de obligatorio cumplimiento.

Objeto

El objeto del seguimiento fue la documentación que sustenta la implantación y cumplimiento de las recomendaciones.

Alcance

El seguimiento se realizó con corte al 31 de diciembre de 2018, considerando las observación establecida en el informe AJAM/AUI/VBM/INF. Nº 12/2018 correspondiente a la gestión 2017 de acuerdo a la Normas de Auditoria Gubernamental.

Resultados

Como resultados del seguimiento se concluye que la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera ha cumplido con la implantación de las recomendación, debido a que al 31 de diciembre de 2018, aquellos funcionarios que presentaron su DJBR fuera de plazo recibieron la correspondiente sanción, por lo tanto se da cumplimiento al Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.

Es cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

La Paz, 7 de mayo de 2019

AUDITOR INTERNO Autoridad Jurisdic. Administrativa Minera Reg. Prot. CAUB 1/241 - CAULP 3016

Lic. Virginia Batron de Manietos